



Carátula Versión Pública

I.- Nombre del área que clasifica:

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Colima

II.- Clasificación del documento del que se elabora la versión pública

SEMARNAT-05-004 Permiso de Combustión a Cielo Abierto No. 06/SGPRN/UGA/2163/2021 (Permiso)

III.- Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, domicilio, R.F.C. y firma. 1

IV.- Fundamento Legal indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones, párrafos con base en los cuales se sustenta la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivan la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP Y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V.- Firma del titular del área.

ATENTAMENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del titular de la Delegación Federal* de la SEMARNAT en el estado de Colima, previa designación, mediante oficio No. 0288/2021, firma el subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.



M. en C. Pablo Zamorano de Haro
DELEGADO FEDERAL
ESTADO DE COLIMA

VI.- Fecha, número e hipervínculo al Acta de la Sesión del Comité donde se apruebe la versión pública.

14 de Enero de 2022, Acta-03-2022-SIPOT-4T-2021-FXXVII

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPOT/ACTA_03_2022_SIPOT_4T_2021_FXXVII.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación en el Estado de Colima
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Oficio No. 06/SGPARN/UGA/2163/2021
Colima, Col., a 28 de octubre de 2021

USG MÉXICO, S.A. DE C.V.

Planta Tecomán

Camino Industrial Universidad- Caleras No. 375

Fraccionamiento Zona Industrial

C.P. 28930, Tecomán, Colima

Tel. 313- 322- 9000

Correo: macampos@usg.com.mx

31 Nov 2021

At n Ing. Hugo Alberto Ramírez George
Apoderado Legal

En referencia a su escrito SAA-FF-CCA-010 recibido en esta Oficina de Representación el 27 de octubre del 2021, donde ingresa el trámite con Homoclave SEMARNAT-05-004 **"Aviso para la combustión a cielo abierto"**, quedando registrado con el número de bitácora **06/CA-0335/10/21** y número de registro ambiental (NRA) **UME750600911**; a través del cual avisa de la combustión a cielo abierto para capacitar a la brigada contra incendio y personal en general el día 15 de noviembre del 2021 de las 7:30 hrs. y 11:00 hrs. en las instalaciones de la empresa **USG MÉXICO, S.A. DE C.V. Planta Tecomán**, ubicadas en el Camino Industrial Universidad- Caleras No. 375, Zona Industrial Tecomán, C.P. 28930, en el municipio de Tecomán, Colima.

Después de revisar su escrito y con fundamento en los artículos 3 y 11 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, le informo lo siguiente:

En virtud de que la información presentada cumple con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, y conforme a las atribuciones señaladas en el Artículo 40 fracción IX inciso h del Reglamento Interior de esta Secretaría, la Delegación Federal a mi encargo toma nota del aviso de combustión a cielo abierto para capacitar a la brigada contra incendios y personal en general, dentro de las instalaciones de la empresa **USG MÉXICO, S.A. DE C.V., Planta Tecomán**, ubicada en el Camino Industrial Universidad- Caleras No. 375, Zona Industrial Tecomán, C.P. 28930, en el municipio de Tecomán, Colima; el cual se pretende desarrollar el **15 de noviembre del 2021**, en un horario de las 7:30 hrs. y 11:00 hrs., con la cantidad de 40 litros de gasolina como combustible y se contará con 25 extintores de polvo químico seco (PQS), 2 tambos para contener derrames; 1 hidrantes (manguera de 30 metros) para la práctica y control del derrame, y en caso de ser necesario se emplearán 2 equipos de protección.

Victoria No. 360, Colonia Centro, CP. 29000, Colima, Col.
Tel 01 600 822 9455 / (312) 3160502. www.gob.mx/semarnat

12



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación en el Estado de Colima
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Oficio No. 06/SGPARN/UGA/2163/2021
Colima, Col., a 28 de octubre del 2021

Le recuerdo que deberá dar aviso a la **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Colima y Protección Civil en el municipio de Tecomán**, con **3 días** de anticipación a la realización del simulacro con el objeto de verificar el desarrollo del mismo. Asimismo, durante el evento deberán tomarse las medidas de seguridad correspondientes, ya que de no hacerlo así esta Secretaría aplicará las sanciones contempladas en la Legislación Ambiental vigente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39, en concordancia armónica e interpretativa con los artículos 19 y 40, todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de conformidad con los artículos 5 fracción XIV y 84 de ese mismo ordenamiento reglamentario, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Colima, previa designación como Encargado del Despacho mediante oficio No. 0288/2021, firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"



M. en C. Pablo Zamorano de Haro
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE COLIMA

C.c.p. **Lic. Zoila Dulce Ceja Rodríguez**.- Encargada del Despacho PROFEPA Delegación Colima y correo: zoila.ceja@profepa.gob.mx.- Para su conocimiento.

Bitácora: 06/CA-0335/10/21
Clasificación archivística: 126.235.710.14.9/2021

Victoria No. 360, Colonia Centro, CP. 28000, Colima, Col.
Tel 01 800 822 9455 / (312) 3160502. www.gob.mx/semarnat

HRS/EIBM/CVA

